

EDICTO

Nº Edicto: 11957

Carátula: A.M.F. C/ B.H.D. S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00574-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/12/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6145

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "A.M.F. C/ B.H.D. S/ ALIMENTOS" Expte N°SA-00574-F-0000, hace saber al Sr. Héctor Daniel BANDEIRA DNI 20.663.650, del traslado de liquidación ordenada el 02/05/2022 . Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial, y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.- Secretaría, 15 de diciembre de 2022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000823